

EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Amposta: en la Administración
En Tortosa: Imprenta del "Diario,"

Amposta 19 Junio de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre adelantado UNA peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales
NUM 221

GRATA NUEVA

La mejora principal á que justamente aspira hoy nuestra ciudad querida, es la construcción del puente sobre el Ebro que uniendo ambas orillas del río, la saque del aislamiento á que se halla condenada y la libre de las molestias y enormes perjuicios que tal aislamiento la irroga.

Esa obra monumental, es el sueño dorado de los ampostinos y en ella piensan todos los días y á todas horas.

Inútil es hacer constar aquí que por eso mismo, por el anhelo con que se espera la realización de tan magna empresa, por la extraordinaria y grandiosa importancia que para Amposta tiene la construcción del mencionado puente, nuestro apreciable amigo y digno Alcalde D. Juan Palau, no deja ni un instante de la mano tan vital asunto y redobra sus esfuerzos, sus actividades, sus energías todas á fin de que, con la celeridad posible, se resuelvan los trámites por que el proyecto forzosamente ha de pasar y sea pronto un hecho, una realidad esa legítima aspiración de los ampostinos.

Hoy llega hasta nosotros una grata nueva y justo es que nos apresuremos á comunicarla al vecindario, que indudablemente la acogerá con verdadero júbilo: ha sido adjudicada ya la contrata de los sondeos del Ebro, habiéndose encargado de tan importantes trabajos la acreditada casa José Carsi, de Barcelona.

Dichos trabajos entrañan vital interés, pues son la base para que pueda fijarse el verdadero precio del coste de construcción de la pila central y estribo de la margen izquierda, cuya variación, introducida en el proyecto del puente que presentó á su debido tiempo el Ayuntamiento de nuestra ciudad y que fué aprobado por el Ministerio de Fomento, previo informe

del Consejo de Obras públicas y de conformidad con los ramos de Marina y Guerra, dejarán el proyecto en condiciones para sacar á subasta la obra definitiva.

Por su importancia, el Sr. Palau ha gestionado que dichos trabajos de sondeo se lleven á cabo con toda urgencia y nos consta positivamente que la casa Carsi, así se propone efectuarlo.

Hemos dado, pues, un paso de gigante en la realización de esa obra que tantos beneficios ha de reportarnos y que indudablemente ha de ser uno de los jalones más poderosos del progreso y del engrandecimiento de nuestra ciudad.

Amposta está de enhorabuena.

Por ello la felicitamos y nos felicitamos.

M. M.

El Mensaje de la Corona

Por su excepcional importancia, á continuación insertamos íntegro el Mensaje de la Corona, leído por S. M. el Rey en la solemne sesión de apertura de las Cortes.

Dice así:

"Señores senadores y diputados:

Animado por sincera fé en este régimen de publicidad y de contradicción en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo patriótico queda jamás perdido, me dirijo á vosotros con la esperanza de que vuestra deliberación y obras han de conseguir, para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales. El arrastré de infortunios históricos y el planteamiento por la vida actual de tantos problemas como la amargan y complican, exigirán de vosotros tan graves y perseverantes cuidados, que difícilmente dejaréis de hallar durante vuestra representación un afán para cada día y una labor, como natural consecuencia de la ya terminada.

Relaciones exteriores

Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solicitud del romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos á Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades dentro del respeto mútuo de sus prerrogativas.

La visita á esta Corte de S. M. fidelísima, dió lugar á que se evidenciasen una vez más las simpatías del pueblo español hacia el lusitano. Mi viaje á Londres para asociarme personalmente, en unión de otros Monarcas y enviados de jefes de Estado, al duelo de la familia real y de la nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España, por la muerte del ilustre Soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la infanta doña Isabel, acompañada de preclaras representaciones, ha asistido, en mi nombre, á las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina, y obtenido, con el homenaje más delicado á su persona, los testimonios entusiastas del vivo afecto de aquel país á la que fué un día metrópoli y es siempre patria y hogar común de la raza española.

Política marroquí

La ausencia de autoridades y fuerzas de Su Majestad marroquí en las vecindades de Melilla, que en Julio último obligó á España á emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de una parte del territorio jerifiano. Continúan entretanto las negociaciones con el Mahizen, á fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en la comarca y en las demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz y positiva contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del imperio, España, unida á Francia por vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás potencias, su concurso á las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en Africa se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Las órdenes religiosas

Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complijidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Órdenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas, mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y se sujeten en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, escuela de la libertad de conciencia, á las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En ese sentido se han dictado instrucciones á los Gobernadores para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la Real orden de 9 de Abril de 1902; se negocia un acuerdo con la Santa Sede

sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables á las necesidades de las diócesis, y, desde luego se os presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones de esa índole sin autorización de la potestad temporal, mientras es reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente, y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa á la opinión. Inspirándose además mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al art. 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.

Administración de Justicia

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere á la administración de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola asequible á todos. En armonía con ese pensamiento preparase la revisión del Código civil, la reforma del penal, de las leyes de procedimiento y en relación con ellas, de la orgánica de Tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha allanado el camino la reciente disposición que, equiparando los empleados del Cuerpo de Prisiones á los demás funcionarios del Estado, sustráelos á la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

Guerra y Marina

No incurrirá mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación, de modo que, mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y á la instrucción militar, con la misma fuerza preceptiva. De igual modo os interesará en la pronta concesión de aquellos recursos, necesarios á un Ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos, indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pié de paz al pié de guerra.

El ministro de Marina, á su vez, persevera en el común propósito de renovar el material flotante, y precúpase de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios dentro de la ley y de las necesidades públicas, dirigiendo, en suma, los sacrificios de hoy, al poder naval de mañana.

Política económica

Sucesivos esfuerzos de diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica á fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desnivel aparente en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados—y para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley—restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará á vuestra deliberación, atenderá desde el primer momento, á la dotación de todas las necesidades ordinarias de los presupuestos y á los resultados económicos de los gastos extraordinarios cuya ejecución asegurará plenamente. Inspírase la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizado con la capacidad económica de los contribuyentes. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo y suprimiendo exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de la generalidad del impuesto. Simultáneamente conoceréis de otra reforma: la del impuesto de consumos. Deséala con vehemencia el país, y en plazo breve alcanzará sa-

tisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstrucción de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible á la exportación de los productos patrios. A este propósito, proseguirán las negociaciones ya iniciadas con algunos países para la celebración de Tratados, teniendo muy en cuenta el estado general de nuestra exportación, con objeto de proponer inteligencias que mantengan la actual situación en los mercados más fáciles á la preponderancia de los productos españoles, y sirvan de fundamento para ampliar los envíos á todas las demás naciones en que aquéllos puedan alcanzar remuneradora colocación.

Vida local

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, mi Gobierno afirma la bondad de la ley de 1887, pero no la declara intangible; antes considera necesaria su modificación, proponiendo mayores expansiones á la vida local y medios de adaptación á las nuevas necesidades sociales; substituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa la intervención tutelar de los Gobiernos por la acción jurídica de los Tribunales. Garantizar con discreta reforma de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio, ampliar recursos para consolidar el servicio, ya en notable progreso, del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la Beneficencia particular; dar mayor impulso á la pública, con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son estos á cuya resolución habreis de veros pronto invitados, por la presentación de los respectivos proyectos. Y, sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la cooperación de las Cortes para evitar en lo posible que aquellas abandonen sus hogares, proporcionándoles rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad de las viviendas. Orientado el Gobierno con sentido progresivo en ese orden, reconoce el derecho á buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabajos inútiles, ejercitará una verdadera acción tutelar en los países de destino, cerca del emigrante, impidiendo con inspección eficaz las explotaciones y vejámenes del infortunio.

Reformas sociales y sanidad

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducirán los proyectos concernientes á contrato de trabajo y de aprendizaje, habitaciones obreras, cooperativas de producción y de consumo, censo obrero, oficinas de colocación, seguridad é higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensable, y de acuerdo con los informes de aquel Instituto, las leyes de Tribunales industriales, Accidentes del trabajo y Descanso dominical; así como, aprovechando los estudios del Instituto de Previsión Nacional, dispónese el ministro de la Gobernación á convertir en materia legislativa proyectos destinados á fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar á los seguros contra el paro forzoso, y á la Caja de pensiones y retiros.

Por lo que se refiere á la salud pública, siguiendo la corriente iniciada en los países más cultos de Europa y América, en los cuales hallanse planteados los problemas que más importan á su existencia y bienestar en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes en una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida principalmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

La enseñanza. Obras públicas

Considera también mi Gobierno, como cues-

tión primordial, la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal, ningún medio será omitido: alcanzarán los de carácter material, amplia consignación de créditos, y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes, quedará á salvo, en los términos más solemnes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus escuelas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos.

En un orden concreto de intereses materiales el Ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas ó de propia autoridad, establecerá con la creación de una Dirección general y la autonomía de las Camaras de Comercio, organismos á propósito para completar el empeño confiado á las proyectadas agencias de expansión en el interior. Una prudente inspección de Bando y Sociedades anónimas, un estudio asiduo en conformidad con el ministerio de la Gobernación y un Instituto Nacional de Previsión para llegar al planteamiento de instituciones populares, ya enunciadas, á la afirmación del crédito agrícola, al aumento de la policía minera y al auxilio de los institutos dedicados á las obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas, tales como las medidas jurídicas y económicas, preparatorias de la parcelación de la tierra, respetando, naturalmente, los incuestionables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social, originada por la práctica de ese derecho mismo.

Señores senadores y diputados:

Las jornadas de trabajo os aguardan y solicitan. En vuestras luces y en vuestra prudencia, la patria española pone sus grandes esperanzas de reconstitución; cierto estoy de que al solo pensamiento de realizarlas, os sentís con la necesaria resolución de merecerlas.

La semana en Amposta

Víctima de una afección palúdica, me he visto condenado durante la presente semana, á guardar cama por espacio de tres días, que me han parecido tres siglos.

Con residuos de fiebre aun y con tembloroso pulso reanudo hoy mi semanal tarea; que para el periodista no existe más descanso que el definitivo y eterno.

Y eso si en suerte le cabe no ser arañado en ultratumba por las despiadadas uñas de la envidia, de la maledicencia ó de la calumnia.

¡Es tan mezquina la condición humana!

Pero dejémosnos de filosofías y olvidado las frases de Górik, el noble personaje de "Un drama nuevo", no maldigamos el deber y cumplámos con él, contando de antemano con la indulgencia de mis amables lectoras y lectores.

La semana—por lo que he podido indagar—ha dado muy poco de sí para emborronar unas cuartillas.

Ninguna novedad de importancia puede apuntarse en la laboriosa vida del vecindario, que apenas, si por exceso de trabajo, se atavía un poco los domingos y, por la tarde sale á pasear por los pintorescos alrededores de la ciudad y por la carretera de San Carlos, sitio predilecto de nuestras bellas paisanas, acudiendo por la noche al "Diorama Cine ampostino", ó al "Tivoli".

La semana, por lo tanto, resulta para mí sumamente monótona y por ello espero y confío en que cuanto terminen las actuales labores de la plantación del arroz, la dignísima Junta del "Casino Ampostino", ha de procurar organizar alguna agradable velada, que proporcione á sus

señores socios y apreciables familias ratos de solaz y esparcimiento prestándome á mí, materia para llenar el espacio destinado á estas croquis.

Y nada, lector querido, nada. Por más vueltas que doy á la imaginación nada se me ocurre digno de contarte.

Podría hablarte del tiempo, pero recuerdo que no sé quien dijo que eso solo es propio de necios.

Y antes que sentar plaza de tal, prefiero que me tildes de soso é insustancial.

Ea, ya salí del paso.

Ya sé que muy poco airoosamente.

Perdonadme por esta vez.

Quizás otro día lo haré... peor.

Pero de todos modos conste que no será por que yo quiera.

Sino porque como hoy, las circunstancias, me obliguen á ello.

Y basta de *lata*.

E. MESTRES.

Noches de estío

(A la distinguida Sra. D.^a Francisca Mayor de Palau).

Quando el calor sofocante calman del Ebro las brisas, cuando la luna platea sus aguas mansas, tranquilas, cuando Amposta, fatigada por las tareas del día, descansa sonriente y bella, soñando en goces y dichas, que sólo engendra el Trabajo, si es que han de ser positivas, cuando profundo silencio de noche apacibilísima impera sobre el espacio de la antiquísima villa, un humilde trovador, de melancólica lira, llega animoso y gallardo del río á la misma orilla y deja oír armonioso un cantar que así decía:

—“Amposta, la bella Amposta, la de mujeres divinas, que con sus ojazos negros la luz del sol casi eclipsan, que con su talle gentil son de la provincia envidia, cuéntame un rasgo siquiera, conmigo caritativa, de tus hechos, tus hazafías, tus tradiciones, tu vida, que pueda inspirarme á mí, sino tierna poesía, un romance que anotar, que hacer vibrar de mi lira.”—

Cesó el cantar melodioso del trovador de la orilla y la luna esplendorosa dejó mostrarse á una ondina, cubierta con niveo velo, de cabellera negrísima, que así dijo:—“Trovador, me ha despertado tu lira y saliendo de las aguas, donde reposo tranquila, quiero á tú requerimiento dar respuesta merecida. Un día, no muy lejano, fué teatro aquesta villa de los horrores malditos de una lucha fratricida. El fuego consumió toda su historia, su historia escrita (1)

y hoy solo indicios nos quedan de sus proezas antiguas.

No te cuento tradiciones, ni leyendas, que esta ondina no ha de contar lo que ignora de la historia de la villa.

Bástete saber, si quieres, trovador de humilde lira, que Amposta olvida su historia, que Amposta, ansiosa de vida, trabaja hoy con gran esfuerzo y solo al progreso mira.

Vé sus canales de riego, sus acequias cristalinas, su extensa ribera, emporio de riqueza, que palpita al impulso soberano de los hijos de la villa.

Y si ello te cumple, haz que un romance de tu lira pregone á los cuatro vientos lo que es hoy tierra ampostina, dejando aparte leyendas, que me son desconocidas.”—

Un nubarrón imprudente tapó la luna y la ondina desapareció en las aguas, en cuyo seno dormita.

El trovador extasiado empezó á templar su lira, tomó nota del cantar de la misteriosa ninfa y exclamó así:—“Bienhadada sea esta tierra bendita de mujeres celestiales y de sublimes ondinas que pregonan el progreso de esta su ciudad nativa, fundándolo en el Trabajo y en su fecunda campiña.”—

Calló el trovador y luego, abandonando la orilla, alejóse poco á poco, río arriba, siempre arriba y repitiendo en romance lo que le contó la ondina.

M. MENENDEZ.

CRONICA

A consecuencia del fuerte viento que imperó á principios de la presente semana, las plantaciones del arroz experimentaron algunos perjuicios.

Según verán nuestros lectores en el primer editorial del presente número, ha sido adjudicada á la importante casa de D. José Carsi, de Barcelona, la subasta de los sondeos previos á la construcción del puente sobre el Ebro.

Es una grata noticia que no dudamos acogerá con verdadera satisfacción el vecindario.

A fin de dar cabida en estas columnas al Mensaje de la Corona, documento parlamentario que consideramos de general interés, nos vemos obligados á retirar de la presente edición gran parte de esta “Crónica.”

Por el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, se vá á proceder en breve al nombramiento de nuevos guardas jurados.

Durante los últimos días de la presente semana, han experimentado un notable descenso las aguas del Ebro.

Por la jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha sido informado favorablemente el expediente de constitución del Sindicato de rie-

gos de *Chiribecs*, que se trata de establecer en esta ciudad.

La Compañía Reusense de Tranvías, propietaria del Ferrocarril económico de Reus á Salóu, ha establecido un tren que sale de Reus á las 23 para empalmar con el tren correo de Valencia, que llega á Tortosa á la 1 y 44 minutos.

Con esta innovación, que consideramos de gran interés para nuestro comercio, que tiene relaciones con aquella plaza, se ahorran á los viajeros las molestias que acarrea el tener que ir á Tarragona para tomar aquel tren, y se facilita el regreso de Barcelona á Reus, por Salóu—sin que haya necesidad de tomar el exprés de Madrid—con el tren que sale de Salóu á las 24 y llega á Reus á los 15 minutos.

Celebramos tal mejora y auguramos á la Compañía una justa correspondencia, por parte del público, á sus justos desvelos.

Las contrariedades que el mal tiempo ha ocasionado á la agricultura en nuestro término municipal, ocasionando sensibles perjuicios, no han alcanzado ni en mucho, ni en poco, á las plantaciones de la cebolla, cuyo tubérculo se desarrolla hasta el presente con toda normalidad y lozanía.

Es un dato que deben tener muy en cuenta nuestros labradores, pues prueba que el mencionado tubérculo es resistente á las inclemencias del tiempo y su cosecha será siempre de seguro rendimiento.

Ha terminado la siega del trigo, en nuestro término municipal.

La cosecha de tan preciado cereal, que tiempo atrás hizo concebir alguna halagüña esperanza, ha resultado de escasos rendimientos, debido á los vendabales y á los fríos impropios de la estación que á última hora han sobrevenido.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
MERCED, 5.—TORTOSA

La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral

= SE HA TRASLADADO =

á la calle del Angel, núm. 15;

TORTOSA

Ganga, Ganga, Ganga

MOLINO ARROCERO con todos los adelantos modernos; se vende por no poderlo regentar su dueño por solo 15.000 pesetas, terreno, edificio y maquinaria, situado en la ciudad de Amposta.

Por 10.000 pesetas más se proporciona máquina de vapor ó motor á gas pobre, gasógeno, etcétera, todo lo cual representa una verdadera ganga.

Para informes dirigirse en Tortosa á D. Domingo Piñana Homedes.—En Amposta á D. Domingo Piñana Ginata.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tertosa.

Durante la guerra civil, al entrar los carlistas en Amposta, incendiaron su archivo municipal, por cuyo motivo apenas existe hoy en el mismo, documento alguno que date de fecha antigua.

Magníficas Canteras

de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.
Recibe encargos para toda clase de sillerías.
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.
BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866 **TORTOSA**
CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO á PRECIO FIJO
Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.
Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarlos y representantes: D. Cárlos Isúar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Olmos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y María.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Juan Borrás, San Cárlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorros.—**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—**BARCELONA**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—**REU S.**

Vino Eserivá

TODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

Disponible

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (bróm), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: **Casa Piñana**, Calle Mayor, núm. 18.
Representante General para España: **M. Nolla**, Poniente, 13, Barcelona.

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Temple (Ensanche).—**TORTOSA**
OPERACIONES DE 3 A 5.